

Resolución de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto “REG_OCA704_11403779_DISTAN_18”, en el término municipal de Ocaña (Toledo).

Expediente: E-45211122175

Beneficiaria: UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A.

Por resoluciones de 11.07.2023 y 13.09.2023 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, se ha otorgado Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y se ha reconocido, en concreto, Declaración de Utilidad Pública del proyecto “REG_OCA704_11403779_DISTAN_18”, en el término municipal de Ocaña (Toledo).

La Declaración de Utilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que se relacionan en el Anexo, para que comparezcan el día 12 de junio de 2024, a partir de las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o que, por cualquier causa, no haya sido posible practicar la notificación individual.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. Asimismo, debe aportarse DNI, documentación acreditativa de la titularidad o derecho (escritura, Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles...) y número de cuenta bancaria para abonar el justiprecio en caso de llegarse a acuerdo. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus Peritos y de un Notario, a su costa.





Castilla-La Mancha

Los datos personales incluidos en este procedimiento forman parte del tratamiento “DUP instalaciones eléctricas y gasísticas autorizadas”, cuyo responsable es la Dirección General de Transición Energética, y que tiene por finalidad la gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de instalaciones eléctricas y gasísticas, control de las obligaciones y derechos de las personas titulares y de las afectadas por la utilidad pública. Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable. Más información en esta página web: <https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos>

DELEGADA PROVINCIAL

MJP



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS por el proyecto
“REG_OCA704_11403779_DISTAN_18”

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Ocaña (Toledo)



Datos finca		Datos catastrales		Titular	Afección		Citación	
Nº	Término municipal	Ref. catastral	Naturaleza		Apoyo	Vuelo	Día	Hora
1	Ocaña	7035501VK5273N0002XT	Improductivo	Desconocido	Nº 2 Sup: 2,40 m²	Long: 176,27 ml Sup: 2.348,59 m²	12.06.2024	11:00
2	Ocaña	7036101VK5273N0002AT	Improductivo	Desconocido	-----	Long: 0 ml Sup: 7,06 m²	12.06.2024	11:00
3	Ocaña	45122A01909000	Vía de Comunicación de dominio público	Desconocido	-----	Long: 0 ml Sup: 193,97 m²	12.06.2024	11:00
4	Ocaña	45122A019001860000DB	Improductivo	Ayuntamiento de Ocaña	-----	Long: 44,90 ml Sup: 546,79 m²	12.06.2024	11:15

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 30F5D4D777C642D135B8FA